

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Año XIII

Bogotá, agosto 20 de 1940

No. 154

Notas Editoriales

La situación general

Una vez más, al registrar hoy los índices económicos del país, tenemos que consignar el hecho, que no deja de ser sorprendente, dada la situación del mundo, de que la mayor parte de ellos muestran cifras satisfactorias.

Así la producción de oro sigue en sostenido aumento y la cifra de ella en el mes julio es una de las más altas alcanzadas hasta ahora.

El movimiento bursátil en ese mes fue excepcionalmente activo y tuvieron alza la mayor parte de las cotizaciones. El índice de la Bolsa de Bogotá, comparado con el de junio, lo sobrepasa en un 5,42%.

El canje de cheques fue también muy alto, apreciablemente superior al de junio anterior y al de julio de 1939.

Las operaciones en propiedad raíz y sobre todo las construcciones, fueron bastante activas.

El movimiento del comercio fue normal.

Por otra parte, el fuerte y prolongado verano afectó desfavorablemente las cosechas, así en las tierras frías como en las calientes, dato inquietante, aunque los precios no han subido todavía.

El medio circulante se mantuvo prácticamente igual en julio, aunque sí se notó sensible descenso en la parte de él representada en billetes del Banco en circulación.

También las reservas de oro de éste sufrieron apreciable menoscabo.

Y no obstante ese aspecto bastante normal del movimiento económico, se percibe en la nación un ambiente de temerosa inquietud, bien explicable, por cierto, ante la prolongación, cada vez más indefinida, del pavoroso conflicto europeo, que al intensificar día por día el aislamiento de este continente, tiene que afectar seriamente nuestra situación.

La causa principal, sin duda alguna, de ese intranquilo ambiente reside en la persistente baja en los precios del café, que han llegado

a niveles nunca antes registrados, y en la inutilidad de los esfuerzos hasta ahora intentados para contrarrestarla. Porque si es cierto que hoy no es el café, como lo fue en otros tiempos, casi el único producto de nuestra exportación, sigue siendo el principal, con mucho, y su producción constituye una industria exclusivamente nacional, por su capital y su explotación, eminentemente popular, que ocupa el mayor número de trabajadores y sobre la cual reposa en gran parte la economía colombiana. Por eso la actual situación de ella, con precios que en muchas regiones no cubren siquiera el costo de producción y que en general no dejan margen de utilidad, hace temer el abandono de las plantaciones, con sus necesarias consecuencias de desempleo y miseria.

Consecuencia indudablemente, en gran parte, de esa crisis cafetera es el descenso que va acentuándose en las entradas fiscales, especialmente en el renglón de aduanas, que puede traer una situación de déficit presupuestal, con deplorables repercusiones en la economía nacional.

Las cámaras legislativas y el Gobierno nacional estudian con laudable interés las medidas que podrían adoptarse ante la grave situación que se confronta, especialmente en lo relativo a la crisis del café.

La banca y el mercado monetario

Los préstamos y descuentos hechos por el Banco de la República a las instituciones afiliadas bajaron en el mes de julio de \$ 15.502.000 a \$ 14.232.000. Disminuyeron también los hechos al público directamente, pasando de \$ 6.214.000 a \$ 6.074.000, lo mismo que los otorgados al Gobierno nacional, que de \$ 20.896.000 bajaron a \$ 20.861.000. Los préstamos a otras entidades oficiales aumentaron en el mes de \$ 1.089.000 a \$ 1.936.000.

Los billetes del Banco de la República en

circulación bajaron apreciablemente en julio, de \$ 57.037.000 a \$ 54.957.000, y los depósitos en el banco pasaron de \$ 50.593.000 a \$ 51.766.000.

El medio circulante apenas si varió en el período. El 30 de junio ascendía a \$ 123.844.000 y para el 31 de julio quedó en \$ 123.406.000

Las reservas de oro y divisas libres del Banco registraron apreciable merma, pues bajaron en el curso del mes de \$ 42.390.000 a \$ 39.051.000, correspondiendo en esas cifras a oro físico \$ 37.739.000 y \$ 30.945.000, respectivamente.

Oficinas de compensación de cheques

Las cifras del canje de cheques en el mes de julio son las siguientes (en miles de pesos):

	Julio 1940	Junio 1940	Julio 1939
En el país..	97.496	80.452	91.495
En Bogotá.	45.603	38.515	41.448

Los cheques pagados directamente por los bancos, sin pasar por las oficinas de compensación, en julio, registraron estas cifras, también en miles de pesos:

	Julio 1940	Junio 1940
En el país..	187.668	149.322
En Bogotá.	49.002	42.463

El cambio exterior

Durante todo el mes pasado se mantuvo la firmeza en la cotización del dólar, la que quedó ayer al tipo de venta fijado por el Banco de la República, o sea el 1,75 $\frac{1}{2}$.

La libra esterlina en el mercado de Nueva York se ha afirmado últimamente de manera notable, quedando ayer a \$ 4,01, contra 3,81 hace un mes.

El oro

Las compras de oro efectuadas por el Banco de la República llegaron en julio a una de las más altas cifras registradas para un mes, solamente superada, en pequeña proporción, por las de enero pasado y del mismo mes de 1939. Ascendieron ellas a 55 779 onzas finas, contra 48.992 en junio precedente.

En los siete meses transcurridos del presente año ha comprado el Banco 364.008 onzas, en comparación con 328.437 que compró en el mismo período del pasado, lo que representa un aumento del 10,8%.

El café

La clausura de la Conferencia Panamericana de la Habana, después de la de la Conferencia Panamericana del Café de Nueva York, sin que de una ni de otra hayan llegado al público noticias de las medidas adoptadas para resolver la tremenda crisis que atraviesa el café, acabó de desconcertar el mercado americano del grano, que durante todo el mes mostró sostenida tendencia a la baja de los precios, que llegaron ya a niveles no registrados jamás antes. Se dice que en la Conferencia de Nueva York se llegó a convenir un acuerdo de cuotas de exportación de los países productores. Pero no se conocen los detalles de él, ni la forma en que se solucionen los problemas que él crearía, como por ejemplo, lo que se haría con los sobrantes de las cosechas.

Como dijimos atrás, las cámaras legislativas y el gobierno nacional estudian actualmente la crisis de la industria cafetera colombiana. Pueda ser que ellos encuentren la forma de evitar el colapso total que amenaza a tal industria, pues sería verdaderamente lamentable que ella sucumbiera ahora, sin alcanzar la época de prosperidad que se le espera cuando la guerra haya pasado, pues tenemos que creer que ésta pasará algún día.

Ayer se cotizaba en Nueva York el café Medellín a 8 centavos, contra 8-7/8 hace un mes, y el Bogotá a 7 contra 7 $\frac{1}{4}$.

Los mercados del interior han seguido, naturalmente, el curso del de Nueva York. En Girardot se cotizaba ayer la carga de café pilado a \$ 28 y a \$ 21 la de pergamino, contra \$ 30 y \$ 23, respectivamente, el mes pasado.

La movilización de café a los puertos de embarque fue en julio de 444.089 sacos, contra 408.129 en el mes precedente y 229.717 en julio de 1939.

En los primeros siete meses del presente año esa movilización ha sido de 2.689.811 sacos, contra 2.237.926 en igual lapso de 1939.

El mercado de café en Nueva York

Estadística. - Arribos a los EE. UU. y Europa. - Entregas mundiales. - Existencia visible mundial. - Ventas para entrega futura en la Bolsa de Nueva York. - Precios para operaciones a término - Base Río N.º 7. - Base Santos N.º 4. - Precios para entrega inmediata. - Últimas noticias del mercado en Nueva York

Nueva York, agosto 8 de 1940

Fue el de julio un mes muy quieto y sin interés en el mercado de café de Nueva York. Poco hubo en las noticias diarias que tuviera un efecto constructivo en la situación del café, y la tendencia fue irregular y más débil. A mediados del mes se clausuró la Conferencia Panamericana del Café, después de adoptar doce resoluciones, una de las cuales se refiere al asunto de las cuotas de exportación para los Estados Unidos. La Oficina Panamericana declaró que los productores de café del hemisferio occidental habían aceptado, en principio, el plan para las cuotas de exportación de café, los detalles del cual no se han acordado todavía. Algunos observadores del comercio creen que el control de cuotas puede dar origen a nuevos problemas perturbadores. Esperan ellos que tales cuotas serán fijadas a niveles suficientemente más altos que el consumo medio de los últimos años para mantener amplias existencias. Por esta razón no parecen ellos ansiosos de acumular compras, sea de café disponible o para entrega futura, hasta tener mayores detalles sobre el plan.

El comercio cafetero siguió con interés las actuaciones de la Conferencia de la Habana, porque se esperaba que algo podría hacerse para ayudar a sostener los precios del café. Se considera que es necesario desarrollar alguna acción para contrarrestar la contracción del mercado europeo. En la proporción de las exportaciones del Brasil para Europa en el mes de julio, resultaría un total anual de sólo alrededor de 1.000.000 de sacos. Las importaciones de café a Europa, antes de la guerra, subían a 12.000.000 de sacos anuales.

El día 29 llegó un cable de Londres en que se afirmaba que se esperaba para pronto el racionamiento del café. Esto fue desmentido el día siguiente, en un cable de la Bolsa de Café y Azúcar de Nueva York, en estos términos: «El Ministerio de Alimentos declara que los rumores sobre control del café fueron prematuros, pues se asegura que las existencias disponibles son amplias».

El día último del mes se informó que la Asociación de Café Crudo había logrado negociar con las líneas de barcos de la Conferencia una reducción de 85 a 75 centavos por saco de café, para los meses de agosto y septiembre. Esta reducción fue muy bien acogida por el comercio cafetero, aunque el efecto inmediato en los cafés para entrega futura fue producir una baja aproximadamente equivalente a la rebaja en el flete, pues las ofertas baratas del café Santos de cosechas viejas en el mercado de Nueva Orleans, fueron rebajadas todavía más. En el mercado de futuros, por cuenta de Nueva Orleans, se efectuaron ventas para asegurar esas compras de cafés de cosechas viejas. No hubo en el mercado suficiente demanda para absorber las ofertas, excepto con rebajas, y los precios descendieron de 8 a 12 puntos.

Durante la primera quincena de julio el mercado de café para entrega futura estuvo irregular y más flojo, con bajas netas en los cinco días que terminaron el 12 de julio de 17 a 21 puntos para el contrato de Santos. El mercado estuvo pesado, excepto para liquidaciones de contratos para julio y transferencias a meses más distantes, siendo ese limitado interés el reflejo de la reducida demanda en el mercado de disponibles. Este último mercado estuvo muy dormido, pues tanto los comerciantes como los especuladores en café se mantenían quietos esperando la revelación de los planes de los

países productores de café para controlar los sobrantes y para realizar sus exportaciones. Las ofertas de costo-y-flete del café Santos número 4 estuvieron sin cambio, de 6,15 a 6,40 centavos. Los cafés suaves estuvieron un tanto irregulares. Al principio de la quincena subieron un poco, pero luego aflojaron otra vez y el Manizales se cotizaba generalmente a 8 1/8 centavos para embarque en julio, y a 8 1/4 para embarque en agosto. El Armenia se ofreció a 8 3/4 y el Bogotá a 7 7/8.

En la tercera semana del mes continuó el descenso, aunque a paso menos rápido. Las bajas netas en la semana fueron de 2 a 8 puntos en el contrato de Santos. El contrato para septiembre, sin embargo, que llegó a 5,63 centavos, registró nueva baja máxima para la estación, mientras que los otros meses apenas estuvieron unos pocos puntos por encima de sus respectivas bajas máximas estacionales. El volumen de operaciones fue de sólo 25.700 sacos en el contrato «D», y consistió en su mayor parte en transferencias de julio a septiembre a posiciones en 1941. Las ofertas de costo-y-flete del Brasil no tuvieron alteración. Los cafés suaves estuvieron en lo general más débiles, con ofertas de algunos lotes de Manizales, según se dijo, tan bajas como 7 3/4 centavos.

Los negocios en futuros en la cuarta semana de julio estuvieron reducidos al contrato de Santos y subieron a sólo 24.250 sacos. Durante la semana los precios subieron de 10 a 12 puntos, pero pronto retrocedieron, resultando la semana con cambios netos nulos. El mercado de disponibles estuvo prácticamente paralizado; los precios no se alteraron y muy pocas operaciones se efectuaron. En los últimos días de julio el contrato de Santos registró bajas de 11 a 16 puntos, en operaciones limitadas principalmente a liquidaciones dispersas y a ventas para asegurar compras hechas. La demanda en el mercado de disponibles fue muy limitada. Al terminar el mes se cotizaba el café Medellín, para pronto embarque, de 8 3/4 a 8 7/8, el Manizales, de 7 3/4 a 7 7/8 y el Armenia de 7 7/8 a 8.

Del Brasil llegaron nuevos detalles sobre la regulación de cosechas. En resumen, se informó que la cuota suplementaria del 30% de los despachos totales de Sao Paulo se pagará a 65 milreis el saco del número 6 o mejor; a 62 1/2 milreis el tipo 6/7; a 60 milreis el tipo 7 y a 50 milreis el tipo 8. Se informó también que la cosecha de 1940-41 comenzará a moverse el 1.º de agosto y terminará al fin de marzo de 1941, excepto para los cafés de Espíritu Santo que salgan por la vía de Victoria, cuyos despachos comenzarán el 23 de julio.

De Costa Rica se informa que la cosecha de café, que anteriormente estaba controlada por exportadores ingleses y alemanes, se venderá en los Estados Unidos y el Canadá, con financiación del gobierno. Se harán préstamos a cuenta por el Banco Nacional de Costa Rica, a los exportadores, para ponerlos en capacidad de comprar sus cosechas a los pequeños cultivadores. Se dice que ya el Banco ha hecho anticipos por \$ 1.000.000, y ha establecido un crédito rotatorio en los Estados Unidos, por otro \$ 1.000.000. Las exportaciones de café de Costa Rica durante el mes de abril fueron de 23.317 sacos, contra 49.633 en 1939. En este año se destinaron (de lo exportado en abril) 15.777 sacos a los Estados Unidos y nada para Alemania, al paso que en 1939 fueron 10.591 y 8.937 sacos, respectivamente, lo enviado a esos dos países.

ESTADISTICA (En sacos de 60 kilos)

Arribos a los Estados Unidos

Arribos:	1940	1939	Julio-Junio	
			1939-40	1938-39
Brasil.....	713.281	610.459	9.063.676	9.014.362
Otras clases.....	411.158	301.193	4.962.302	4.863.895
Total.....	1.124.439	911.652	14.025.978	13.878.257

Entregas:

Brasil.....	744.425	710.540	9.007.761	9.040.513
Otras clases.....	385.003	277.415	4.878.833	4.776.594
Total.....	1.129.428	987.955	13.886.594	13.817.107

Existencia visible:	Agosto 1.º	Julio 1.º	Agosto 1.º
	1940	1940	1939
Stock Brasil.....	477.943	509.087	353.091
» otras clases..	513.744	487.589	427.898
A flote del Brasil.	382.200	489.600	638.100
» Java y Este	—	—	3.000
Total.....	1.373.887	1.486.276	1.422.089

Ventas para entrega futura en la Bolsa de Nueva York

	Julio		Enero-Julio	
	1940	1939	1940	1939
Contrato «A» 7 antiguo	—	6.750	500	166.750
» 7 nuevo.	500	—	22.500	—
» «D» 4.....	148.250	251.250	986.250	1.959.250
Total.....	148.750	258.000	1.009.250	2.126.000

EMBARQUES TOTALES

	Julio		Julio-Junio	
	1940	1939	1939-40	1938-39
Brasil.....	733.000	1.217.000	15.553.000	16.840.000
Colombia.....	408.759	235.011	3.781.864	4.094.388

Precios publicados para operaciones a término

Base, Santos número 4

	Junio 30	Julio 31	Más alto	Más bajo
Julio.....	5.73	5.63	5.85	5.54
Septiembre.....	5.88	5.48-5.49	5.94	5.48
Diciembre.....	6.09	5.68-5.69	6.15	5.68
Marzo.....	6.22	5.89-5.90	6.28	5.89
Mayo.....	6.32	6.00	6.38	6.00
Julio.....	—	6.10	—	—

Base, Río número 7

	Junio 30	Julio 31	Más alto	Más bajo
Julio.....	3.78	3.88	3.90	3.80
Septiembre.....	3.88	3.89	3.97	3.89
Diciembre.....	4.02	3.98	4.09	3.98
Marzo.....	4.17	4.08	4.24	4.08
Mayo.....	—	4.12	—	—
Julio.....	—	—	—	—

Precios publicados para entrega inmediata

(Estos precios son para lotes de 100 sacos o más, ex-muelle en Nueva York)

	Junio 30	Julio 31	Más alto	Más bajo
Santos número 4..	6-7/8 7-1/8	6-7/8 7-1/8	7-1/8	6-7/8
Río número 7....	5-3/4	5-3/4	—	—
Medellín.....	9-9/16	9-3/4 9-3/4	9-3/4	9
Manizales.....	8-1/8 8-3/4	8-8/4	9 3/8	8
Armenia.....	8-3/8 8-3/4	8-3/4 8-3/8	8-5/8	8-3/4

ULTIMAS NOTICIAS DEL MERCADO DE CAFE EN NUEVA YORK

Nueva York, agosto 15 de 1940

Nos referimos a nuestra carta de café del 8 del presente. En la pasada quincena el mercado estuvo muy quieto. Los futuros bajaron cosa de 30 puntos; los disponibles y para embarque estuvieron más débiles. Las existencias de café van acumulándose y presionan para su venta. Se dice generalmente que en los depósitos de Nueva York hay 230.000 sacos de cafés colombianos.

La economía colombiana y la situación fiscal

Análisis trazado por el señor Presidente de la República en su mensaje a las Cámaras Legislativas.

La defensa de la industria cafetera - Los problemas del cambio sobre el exterior.
La circulación monetaria. - Los movimientos del crédito. - Las medidas restrictivas de los gastos públicos. - La cooperación del Banco de la República.

REPRODUCIMOS a continuación algunos importantes apartes del amplio y severo mensaje presentado por el señor Presidente de la República, doctor Eduardo Santos, al Congreso Nacional, con motivo de la inauguración de las sesiones correspondientes al presente año, el día 20 de julio último, y en los cuales se hace un detenido estudio de la actual situación económica del país y se señalan algunas de las principales medidas adoptadas en este campo por el Poder Ejecutivo:

Con un esfuerzo de todos los momentos, ha luchado el Gobierno para atenuar las consecuencias del conflicto bélico europeo sobre la economía colombiana y sobre la situación fiscal. La baja del café y otros fenómenos de gravedad inusitada rompieron el equilibrio de la balanza de pagos, mermaron nuestra capacidad adquisitiva en los mercados externos, disminuyeron la renta nacional y afectaron profundamente no sólo las aduanas sino también los demás renglones de los ingresos públicos. Con

el apoyo del país, sin desfallecer ante las crecientes complicaciones, se ha realizado una obra de defensa en la que sin duda podrán señalarse errores y equivocaciones, pero que nadie podrá tachar sin tremenda injusticia de tímida ni de vacilante. La apelación al crédito para reforzar nuestra economía y nuestras obras públicas, la prima a la industria cafetera amenazada, la política de defensa de los mercados cafeteros, las transformaciones realizadas en la organización del control de los cambios y del

Fondo de Estabilización, las economías introducidas en los gastos públicos, son todas etapas de una labor vigorosa, adelantada con pleno sentido de la responsabilidad y de los deberes imperativos que corresponden a los gestores de la cosa pública.

El Export-Import Bank, de Washington, abrió al Banco de la República un crédito de diez millones de dólares que se está comenzando a utilizar y que alivia en parte la escasez de cambios internacionales, beneficiando grandemente al comercio de importación. El Gobierno Nacional ha garantizado ese crédito y ha contratado a su vez un empréstito de diez y siete millones y medio de pesos con el Banco de la República. La destinación dada a los recursos así conseguidos se reflejará directamente en el mejoramiento de la economía nacional, por sus distintos aspectos. En efecto, nueve millones de pesos van a acrecer el capital de trabajo del país en los establecimientos de crédito oficiales: cinco millones se destinan a obras públicas de la mayor importancia, como son las grandes carreteras troncales y el plan ferroviario: medio millón pasa a constituir el fondo rotatorio del Ministerio de la Economía Nacional, y el resto servirá para pagar al Consejo Administrativo de los Ferrocarriles parte de la deuda del Gobierno, permitiéndole adquirir equipos que estaba necesitando con urgencia, y para pagar una draga, indispensable en las labores de regularización fluvial.

Como puede apreciarse, no se trata de inversiones en gastos inútiles, sino de un verdadero acrecentamiento de la riqueza pública, destinado a servir no sólo al actual Gobierno sino a las futuras Administraciones. La carga presupuestal que impone el servicio del empréstito se justifica, en consecuencia, plenamente. Así lo comprendió la Junta Nacional de Empréstitos, cuyos miembros, representantes de todos los partidos, aprobaron unánimemente estas operaciones.

* * *

No vaciló tampoco el Gobierno en acudir a la defensa de la industria cafetera, la más importante del país y la más digna de apoyo porque de ella derivan su sustento infinidad de pequeños propietarios, cuando, agotados por el momento otros medios de acción, decretó la prima cafetera. Es verdad que se ha impuesto una nueva carga al Fisco por el servicio de los bonos con los cuales se allegaron los recursos

indispensables; pero aparte de que ciertas soluciones distintas, como el alza del cambio, ocasionarían al Tesoro Nacional erogaciones aún mayores, no puede decirse que el sacrificio que implica la prima esté en desproporción con lo que la industria cafetera representa como sustentáculo de la riqueza pública y de la economía nacional. El país viene aceptando, por ejemplo, la política proteccionista para industrias de mucha menos envergadura, sacrificando derechos de aduana y elevando el costo de la vida para los consumidores. ¿Podría, acaso, en esas condiciones, escatimar su esfuerzo para aquel ramo de la producción nacional, del que depende el mayor número de trabajadores, que es el eje central de nuestra economía campesina y cuya prosperidad o decadencia se reflejan siempre tan rápida como profundamente sobre la situación de todas las otras industrias y sobre las finanzas públicas?

Pero la agravación de la crisis, el cierre consecutivo de los mercados y la afluencia del café de todas las procedencias a las plazas de los Estados Unidos, imponen con urgencia nuevas medidas de defensa. Así lo han entendido los países productores al acudir a la Conferencia de Nueva York, convocada por la Oficina Panamericana de Café y al pactar un acuerdo temporal sobre cuotas de exportación, cuyas normas de desarrollo definitivo no están aún perfeccionadas. Empeñarse en una política ruinosa de lucha de precios, cuando las condiciones del mercado son tales que ni aun a las más bajas cotizaciones puede aspirarse a colocar la totalidad de la producción, es cerrar los ojos a la realidad, forjarse la ilusión de que podemos manejar el curso de los acontecimientos a nuestro propio antojo, adoptar una solución negativa que ciertamente no impone la necesidad de asumir responsabilidades ingentes, pero que abandona al azaroso vaivén de la hora el sector más importante de la economía nacional.

* * *

Difícil sobremanera ha sido el manejo de los problemas del cambio sobre el exterior, no sólo porque los activos de nuestra balanza de pagos se han resentido considerablemente, sino también porque el fuerte crecimiento de la importación en las vísperas de la guerra ocasionó una inusitada demanda de giros. Ha sido necesario apelar a ciertas restricciones ineludibles y organizar un sistema de turnos que asegure

por lo menos el aprovisionamiento regular de maquinarias, materias primas y artículos de primera necesidad. Las modificaciones pactadas con el Banco de la República para el Fondo de Estabilización, han facilitado la política adoptada y han perfeccionado a la vez ese instrumento de acción que por su agilidad y por la índole peculiar de su manejo viene prestando invaluable servicios a la economía general y al Gobierno.

No parece en manera alguna aconsejable encarecer por igual todas nuestras adquisiciones en el Exterior por una elevación pareja del tipo del cambio. El Gobierno se ha orientado por caminos distintos y por procedimientos nuevos, acometiendo un ensayo audaz cuyos resultados han sido satisfactorios. Es verdad que nos hemos alejado hasta cierto punto de una ortodoxia financiera a la que nos ha parecido inútil sacrificar el progreso común. En los momentos en que se ensayan las más inusitadas innovaciones en el campo económico y en que vacila la convicción del mundo acerca de aquellos dogmas financieros que parecían mejor asentados en la conciencia universal, la simple respetabilidad de las teorías y de los procedimientos clásicos no puede bastar para cerrar el camino a fórmulas más elásticas y que se acomodan mejor a las necesidades de la hora.

* * *

La política del cambio internacional se ha combinado armónicamente con la que atañe a la circulación monetaria interna. Igualmente alejados de la inflación y de una restricción que habría acelerado el proceso de la crisis, podemos afirmar hoy que nuestro régimen monetario no ha sufrido desequilibrios irreparables. El mantenimiento de un volumen de medios de pago, acorde con las necesidades de nuestra economía y con el movimiento de los negocios, ha sido sin duda un factor de la mayor importancia para mantener una situación que es por muchos aspectos superior a la que los graves acontecimientos externos parecían provocar. Con especial cuidado vigila el Gobierno los movimientos del crédito, y desde los comienzos del

conflicto viene recomendando insistentemente a los bancos prácticas de amplitud y de apoyo al esfuerzo particular, que éstos han sabido seguir, sin perjuicio de su propia estabilidad. Ayuda poderosa ha prestado a esta política el Banco de la República, en cuyos Directores reconoce el Gobierno un alto sentido patriótico y una comprensión exacta de la primacía que en el manejo de esa institución corresponde otorgar a los intereses públicos.

* * *

La etapa de prosperidad fiscal que culminó en la pasada vigencia con la liquidación de un superávit de más de siete millones, ha sido quebrantada por la presente crisis. En ciertas rentas se comienza a marcar un descenso que amenaza con comprometer el equilibrio del Tesoro. Para contrarrestar en lo posible esos efectos, el Gobierno ha venido dictando medidas restrictivas de los gastos públicos, con la prudencia impuesta por la necesidad de no provocar un brusco colapso en ciertos sectores de la actividad nacional.

No es ésta una labor fácil ni grata, porque el examen detenido del Presupuesto muestra que los gastos que pueden considerarse inútiles cuentan muy poco en el conjunto total de las apropiaciones. Y la mutilación de los prospectos, que revisten algún interés, siquiera sea secundario, tropieza con señaladas dificultades, quebranta legítimas ilusiones, provoca resistencias y protestas. A pesar de todo ello, y convencido como está el Gobierno de que el mantenimiento del equilibrio fiscal es la condición indispensable para la normalidad de otros sectores de nuestra economía y para el buen orden de la Administración Pública, se han decretado rebajas, contracreditado partidas e impuesto prohibiciones para ciertos desembolsos. El Gobierno quiere hacer a las Cámaras un nuevo y encarecido llamamiento para que colaboren con él, absteniéndose de disponer nuevas erogaciones que no sean absolutamente indispensables y decretando a su vez aquellas nuevas economías que la equidad y la conveniencia pública indiquen.

La reorganización del Consejo de la Economía Nacional

Entre los más importantes decretos dictados últimamente por el Poder Ejecutivo, en virtud de las facultades extraordinarias que expiraron recientemente, se encuentra el reformativo de la Ley 23 de 1931, orgánica del Consejo de la Economía Nacional.

El texto de este decreto es el siguiente:

DECRETO NUMERO 1438 DE 1940

(JULIO 18)

Por el cual se reforma la Ley 23 de 1931, orgánica del Consejo de la Economía Nacional y se dictan otras disposiciones

El Presidente de la República de Colombia,

en uso de las facultades extraordinarias que le concede la Ley 54 de 1939,

DECRETA:

Artículo 1.º El Consejo de la Economía Nacional es un organismo de consulta, planeamiento y coordinación general, y está organizado sobre el principio de la colaboración entre el Estado y los grupos económicos particulares.

Artículo 2.º El Consejo tendrá como funciones principales:

a) El estudio de las cuestiones que le sean sometidas por los órganos del Poder Ejecutivo, por las Cámaras legislativas y por personas o entidades particulares, y

b) Por iniciativa propia, realizará su labor de coordinación y planeamiento y elaborará recomendaciones que serán presentadas a los órganos del Poder Ejecutivo.

Artículo 3.º El Consejo de la Economía Nacional puede pedir a todos los ministerios y demás autoridades y centros oficiales cuantos datos necesite para la labor que le está encomendada.

Artículo 4.º Cuando lo estime conveniente, el Consejo podrá solicitar la colaboración de técnicos en las materias de que se ocupa, constituir comisiones especiales para el estudio de determinados problemas e invitar a las personas cuyas opiniones crea útiles para que las expongan en el seno del Consejo pleno o de cualquiera de sus comisiones.

Artículo 5.º El Consejo Nacional organizará los Consejos Departamentales de Economía y orientará y coordinará sus labores manteniéndose en permanente relación con tales entidades.

Artículo 6.º El Consejo de la Economía Na-

cional estará compuesto por los Ministros de la Economía Nacional, de Relaciones Exteriores, de Hacienda y Crédito Público, de Trabajo, Higiene y Previsión Social y Obras Públicas; por los Gerentes del Banco de la República, de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero y de la Federación Nacional de Cafeteros; y por un representante de cada uno de los siguientes intereses económicos: agricultura y ganadería; industria; comercio; banca y seguros; transportes y servicios públicos; artes y oficios; consumo; trabajadores agrícolas; obreros o trabajadores industriales; y empleados.

Artículo 7.º Los representantes de los intereses económicos a que se refiere el artículo anterior serán designados en la siguiente forma:

a) El de agricultura y ganadería, por la Sociedad de Agricultores de Colombia, y el de comercio, por la Cámara de Comercio de Bogotá;

b) El representante de la industria, por la entidad de carácter nacional que organizará el Gobierno, directamente, o en acuerdo con las entidades industriales del país;

c) El representante de banca y seguros, lo designarán los bancos particulares y las compañías de seguros que funcionan en el país;

d) La Comisión Nacional de Tarifas designará el representante de transportes y servicios públicos;

e) El representante de artes y oficios, por las respectivas cooperativas;

f) El Gobierno, por conducto del Ministerio de la Economía Nacional, designará el representante de los intereses del consumo, y por medio del Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social, los que corresponden a los trabajadores agrícolas y a los obreros, y el Consejo Nacional de Administración y Disciplina nombrará el representante de los empleados.

Artículo 8.º Para su funcionamiento interno y sin perjuicio de las facultades que se le otorgan por el artículo 5.º de este Decreto, el Consejo estará dividido en las siguientes comisiones, presididas por el Ministro de la Economía Nacional: agricultura y ganadería; industria; comercio; banca y seguros; transportes; servicios públicos; y artes y oficios.

Artículo 9.º El Consejo de la Economía Nacional se preocupará constantemente porque se adopten medidas que favorezcan la organización de las profesiones, a fin de que cada día sus voceros ante los órganos oficiales, sean más representativos y su colaboración más eficaz.

Artículo 10. El Consejo tendrá, por lo menos, una reunión mensual.

El Ministro de la Economía Nacional presidirá las reuniones plenas del Consejo y distribuirá el trabajo entre las comisiones.

Artículo 11. La Secretaría permanente del Consejo, que funcionará como una dependencia del Ministerio de la Economía Nacional, estará encargada de las labores de secretaría en las reuniones plenas del Consejo y en las de cada una de sus comisiones.

Artículo 12. La Secretaría permanente funcionará con el siguiente personal:

Un secretario, con \$ 198.00 mensuales.

Un oficial, con \$ 150.00 mensuales.

Una mecanógrafa con \$ 90.00 mensuales.

El cargo de oficial se proveerá cuando las posibilidades fiscales lo permitan.

Comités departamentales de economía

Artículo 13. En cada capital de departamento funcionará un Consejo Departamental de Economía con atribuciones análogas a las del Consejo Nacional.

Artículo 14. Los Consejos Departamentales de Economía estarán formados por el Gobernador del respectivo departamento y su secretario de Hacienda, por el gerente de la sucursal de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, y por tres representantes de los siguientes intereses económicos: agricultura y ganadería; industria y comercio, que serán nombrados por la Sociedad de Agricultores, por la entidad que represente los intereses de la industria, y por la Cámara de Comercio, respectivamente.

Artículo 15. En las intendencias y comisarías, que determine el Consejo de la Economía Nacional, funcionarán entidades análogas a las de que tratan los artículos anteriores.

Comités municipales de fomento

Artículo 16. Con el objeto de facilitar tanto la labor del Consejo de la Economía Nacional como la de los Consejos Departamentales, propender por el mejor conocimiento de las necesidades de los distintos municipios del país y facilitar su desarrollo en armonía con las conveniencias generales, funcionará, en los municipios que el Consejo vaya determinando, un Comité de Fomento Municipal, integrado por el alcalde, el personero, el cura párroco, y un representante de cada uno de los siguientes grupos económicos: agricultura y ganadería, industria y comercio.

En los municipios en donde existan sociedades de agricultores, uniones de industriales y cámaras de comercio, la designación de sus representantes ante el comité, será hecha directamente por tales organismos.

A los consejos departamentales respectivos corresponde hacer esta designación en reemplazo del grupo o de los grupos que no tengan organizada una entidad respectiva de sus intereses.

Artículo 17. Con sujeción a las normas que fije el Consejo Nacional, los Consejos Departamentales determinarán las funciones de los comités municipales, en forma que se garantice el logro de los objetivos que se establecen en el artículo 16 de este decreto.

Artículo 18. Los comités municipales de fomento gozarán de personería jurídica, y por su conducto podrá el Gobierno desarrollar las campañas de divulgación, propaganda y fomento contempladas en el Decreto 1.157 de 1940 sobre fomento de la economía nacional.

Consejos plenos de economía

Artículo 19. El Gobierno Nacional podrá convocar, cuando lo estime conveniente, consejos plenos de economía, que estarán integrados por los miembros del Consejo de la Economía Nacional hasta por dos delegados de cada uno de los comités departamentales de economía y por un delegado de cada uno de los comités formados en las intendencias y comisarías.

Artículo 20. Los gobiernos departamentales podrán igualmente convocar, cuando lo estimen conveniente, consejos departamentales de economía, que estarán integrados por los miembros de los comités departamentales de economía y por un delegado de cada uno de los comités municipales de fomento.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá, a 18 de julio de 1940.

(Fdo) EDUARDO SANTOS

El Secretario de Relaciones Exteriores, A. GONZALEZ FERNANDEZ.—El Ministro de Hacienda y Crédito Público, CARLOS LLERAS RESTREPO.—El Ministro de Trabajo, Higiene y Previsión Social, JOSE JOAQUIN CAICEDO CASTILLA.—El Ministro de la Economía Nacional, MIGUEL LOPEZ PUMAREJO.—El Ministro de Obras Públicas, FRANCISCO RODRIGUEZ MOYA.

La cooperación económica entre las naciones americanas

Fragmento del discurso pronunciado por el señor Cordell Hull, Secretario de Estado de los Estados Unidos de Norte América, en la Conferencia de La Habana.

COMO un eco de la trascendental conferencia celebrada recientemente en la ciudad de La Habana, con asistencia de delegaciones de todos los países del continente americano, destacamos en esta página un fragmento del extraordinario discurso pronunciado por el Secretario de los Estados Unidos, señor Cordell Hull, en una de las sesiones más importantes de dicha conferencia internacional, y en el cual aparecen señalados los principales problemas de carácter económico y comercial creados para las naciones americanas, con motivo de la actual conflagración europea.

Las cuestiones económicas

«Deseo primero referirme a la situación actual en el campo económico. La guerra actual ha traído una perturbación en los canales acostumbrados del comercio internacional y ha cerrado mercados extranjeros para productos del hemisferio occidental. Como consecuencia de ello, algunas naciones americanas han sufrido la disminución de sus divisas extranjeras y de su capacidad compradora con perjuicios muy graves. En algunos casos se han acumulado excedentes de producción cuya exportación es esencial para la vida económica de los productores, y las existencias se siguen acumulando. Ese asunto es de vital interés para el presente y el futuro de los agricultores, los hombres de negocios y los gobiernos de todo el hemisferio. Tenemos que darnos cuenta de que esa situación difícil continuará mientras dure la guerra. También debemos anticipar que estos problemas y posiblemente otros, continúen aun después de terminada la guerra.

«Si las normas de vida de los pueblos americanos deben seguir en el nivel ya alcanzado y si continuamos con la legítima aspiración de elevarlas, es necesario que la producción y la distribución se extiendan en este hemisferio y en todo el mundo. Estas condiciones son esenciales para el bienestar de todos. Ninguna nación, ningún grupo de naciones, puede esperar conseguir o mantener la prosperidad, si en el resto del mundo se acrecienta la miseria. En las circunstancias actuales el problema es muy urgente. La guerra se desarrolla todavía pero debemos estudiar su posible final. Hay ahora en Europa, talvez ochenta millones de hombres, y muchos millones más en otras partes del mundo, consagrados del todo a las tareas de la guerra, y tendrán que encontrar empleo en la

paz. Es natural calcular que cuando las exigencias de la guerra terminen, habrá anhelo general de que se restablezcan condiciones razonables de vida. Para esa transición y para suministrar al mundo lo que necesite entonces, será menester aumentar mucho la producción y mejorar la distribución y el intercambio de mercancías. Si esto no se consigue, a la tragedia de la guerra vendría a seguir el horror de perturbaciones económicas en grandes extensiones del mundo.

El comercio internacional

«El comercio internacional es indispensable si se quiere conseguir la normalización económica, y el único modo de lograrlo es reanudar lo más pronto posible el curso normal de los canales del comercio mundial. Estoy seguro de que las repúblicas americanas están dispuestas y en realidad ansiosas de desempeñar su parte para que esto se realice; y en cuanto a nosotros, el papel que nos corresponda, en gran parte depende de los métodos económicos y de la política de los demás países americanos.

«Nos encontramos ante dos métodos comerciales opuestos: el intercambio abierto y sometido en cuanto es posible a un mínimo de obstrucciones y reglamentaciones, y el sistema de reglamentación estricta y de restricciones excesivas. La prosperidad de las repúblicas americanas, como de cualquier otra parte del mundo, no podrá conseguirse por medio de la economía restringida que tienda a consagrar la autarquía regional o nacional.

«Será necesario que haya un período de transición; pero para todas las ocasiones no puede haber sino una política satisfactoria y permanente. La larga experiencia nos enseña que el

comercio internacional decae inevitablemente, en volumen y en provecho, cuando se conduce sobre la base de bilaterismo exclusivo, cuando se busca en él una ventaja injusta, o cuando se le utiliza para el dominio económico. Esos métodos, en vez de mejorar el comercio, lo destruyen, lo mismo que dañan al comerciante. En la actualidad tales métodos son totalmente inadecuados para atender a la correcta y suficiente distribución de productos, único medio de salvar grandes extensiones del mundo de mayores desastres.

El comercio legítimo

«Solamente con igualdad de tratamientos, con prácticas honorables de no discriminación y con objetivos pacíficos, se puede fundamentar el comercio y desarrollar hasta donde sea necesario para rehabilitar el mundo destrozado y colocar la base de un mayor progreso económico.

«A pesar de lo que ocurre en otras partes del mundo, las naciones americanas siguen adhiriéndose a los principios del comercio liberal, que aplican a sus relaciones recíprocas en cuanto lo permite la situación actual. Estas naciones están dispuestas a reanudar el comercio con todo el mundo sobre esas bases, tan pronto como otras naciones tengan la misma disposición.

«Mientras tanto, las naciones americanas tendrán que hacer todo lo posible, como seguramente lo harán para robustecer su posición económica, mejorar y continuar su comercio y encontrar los medios adecuados para afrontar las dificultades, desventajas y peligros que presenta la perturbación mundial de ahora.

«Para cumplir este fin, las naciones del hemisferio tendrán que promover la mayor cooperación económica que sea dable, y orientarla y dirigirla para servir los intereses de cada país.

Instrumentos americanos

«Ya se ha progresado en la creación de nuevos instrumentos para realizar algunos aspectos de la cooperación económica sobre base interamericana. El comité consultivo, financiero y económico interamericano establecido en noviembre último, en cumplimiento de las resoluciones aprobadas en Panamá, ha demostrado que es un organismo eficaz para esos objetivos. El comité creó hace poco otro organismo especial de

fomento que se ocupará de proyectar e impulsar las posibilidades de producción de las repúblicas americanas. El comité preparó la estructura para la fundación del banco interamericano que coadyuva en el desarrollo de vastos planes y en solucionar los problemas monetarios y de cambios extranjeros. El gobierno de Estados Unidos está tomando medidas para complementar la convención del banco panamericano, y pide a los gobiernos de las demás repúblicas su cooperación, a fin de que esa importante institución pueda funcionar cuanto antes».

«Aunque estas organizaciones a largo plazo serán muy útiles, queda sin embargo la urgencia inmediata resultante de la escasez de mercados extranjeros para la producción de las repúblicas americanas. Si bien todos apreciamos que es imposible que en una situación mundial perturbada se mantenga la normalidad económica, para afrontar la emergencia que se atraviesa, los gobiernos de las repúblicas americanas podrían dar su atención al siguiente programa de cooperación inmediata:

«Primero.—Robustecimiento y expansión de las actividades del comité interamericano, como medio para continuar las consultas sobre comercio y en especial las que se relacionan con la situación actual para el intercambio con los mercados extranjeros».

«Segundo.—Implantación de medios que permitan el manejo transitorio y la colocación ordenada en los mercados extranjeros de los sobrantes de producción, cuya venta sea de esencial importancia para mantener la vida económica de las repúblicas americanas».

«Tercero.—Celebración de acuerdos comerciales que garanticen igualdad de condiciones para productores y consumidores de las mercancías respectivas».

«Cuarto.—Estudio de los métodos necesarios para mejorar la norma de vida de los pueblos americanos, inclusive cuestiones de higiene y nutrición, y organismos apropiados para la distribución de una parte de los excedentes de producción en tales fines».

«El gobierno de los Estados Unidos ha utilizado ya las entidades existentes para iniciar una cooperación mutuamente provechosa con las otras repúblicas americanas, a fin de ayudarles financiera y económicamente por medio de co-

laboración con sus bancos centrales de emisión en materias de cambio exterior y de moneda, y en otras formas».

«El mismo gobierno está dando ahora pasos que harán posible la extensión, tanto en volumen como en carácter de las operaciones de las referidas entidades. Cuando estas medidas se hayan perfeccionado, podrá el gobierno expandir sus esfuerzos cooperativos con las otras naciones americanas en los campos de fomento a largo plazo y de intercambio monetario».

La situación comercial

«También podrá el gobierno de Estados Unidos tomar parte en la acción conjunta inmediata con las demás naciones de este hemisferio, necesaria para afrontar las urgentes situaciones comerciales que pueden surgir antes de que el programa bosquejado entre en funcionamiento».

«Finalmente, estará capacitado para entrar de modo eficaz en un programa cooperativo, a fin de ayudar en la colocación temporal y ordenada en los diversos mercados, de productos importados de este hemisferio; complementando por su parte los acuerdos sobre producción que

se desarrollen, y desempeñando las demás operaciones requeridas por tales productos de exportación».

«Mientras que estas medidas propuestas entran en vigor, debe prestarse atención a la deseabilidad de un sistema más amplio de organización cooperativa interamericana, en el terreno de desarrollo económico a largo plazo y de cuestiones monetarias y de cambios extranjeros».

«Ayudándose una a otra, cumpliendo con energía, resolución y lealtad las decisiones adoptadas, las naciones americanas pueden construir un sistema de defensa económica, que las capacite para protegerse contra los peligros de subordinación económica al extranjero, y de adversidad económica interna. En ninguna forma nuestro pensamiento se propone obstruir el comercio lógico y natural con Europa, o con parte alguna del mundo, sino al contrario, impulsar tal comercio con las naciones que tengan voluntad de actuar con nosotros de buena fe y con espíritu amistoso y finalidad pacífica, en negocios claros, francos y equitativos. Contra cualquier otra clase de negocios, como es natural, nos protegeremos».

Las pérdidas del comercio de la América del Sur

Ya se ha comentado brevemente sobre las pérdidas del comercio de exportación que los países de la América del Sur deben esperar a consecuencia de la desaparición de los mercados del continente europeo. Estas pérdidas pueden afectar a los Estados Unidos de muchas maneras. Pueden estimular el deseo de vender los productos que antes se exportaban al continente, que tendrían una influencia deprimente sobre los mercados. Estas pérdidas disminuirán el poder de comprar mercancías americanas, ya que la América del Sur paga una parte de sus compras en los Estados Unidos con lo que producen las ventas que hace en Europa. Aún si se abrieran los mercados continentales a tiempo para evitar dificultades críticas, las condiciones bajo las cuales funcionaría ese comercio, la índole de las relaciones económicas entre la América del Sur y Europa, y la posición que ocuparían los Estados Unidos a consecuencia de todos estos factores, son elementos que están rodeados de incertidumbre.

En los momentos de la confusión actual se están haciendo varias sugerencias en cuanto a las medidas que los Estados Unidos deben tomar, pero todavía es muy temprano para comentar sobre las mismas ya que no están bien formuladas y por la rapidez con que están sucediendo los acontecimientos.

El comercio es un intercambio mutuo

Prescindiendo de las otras consideraciones que hay que tener en cuenta, siempre se debe recordar el principio fundamental en que está basado el comercio. No se puede pretender que los Estados Unidos consigan y retengan una parte mayor del comercio con la América del Sur, a menos que podamos comprar más mercancías y servicios en dicho continente. La solidez de los créditos que se extiendan dependerá de la aplicación de este principio puesto que, al fin y al cabo, los créditos se pueden pagar solamente con lo que producen las mercancías y los servicios.

Pero, aunque es fácil expresar este principio, el ponerlo en práctica es algo más difícil. Una gran parte de los productos de la América del Sur son agrícolas y compiten con los nuestros, y además tenemos que contar con el problema del sobrante enorme que ya existe en los estados Unidos. Se ha adelantado algo en el aumento del comercio con dicha región por medio del aprovechamiento de ciertos productos nuevos sudamericanos, y de los experimentos con la producción de otras mercancías que los Estados Unidos importan de otras regiones más distantes. Podemos citar como ejemplo el gran aumento de las importaciones a los Estados Unidos de aceites y grasas vegetales del Brasil, aunque en el conjunto del intercambio mercantil el volumen de dichas importaciones no es grande. Se necesita mucho tiempo para desarrollar la demanda de productos nuevos. La América del Sur también produce ciertos artículos que la Junta de Municiones y de la Armada de los Estados Unidos ha calificado como «estratégicos» y «críticos», y el programa de la defensa incluye la compra de esta clase de productos con el fin de acumular reservas sobre el consumo corriente.

El otro aspecto del problema consiste en determinar qué productos sudamericanos, aunque compitan con los nuestros, se pueden admitir en mayor cantidad sin que trastorne nuestra producción interna a un extremo que contrarrestaría los demás beneficios. El gobierno, después de considerar todos los aspectos del problema, tiene que llegar a una determinación sobre el particular; pero los que influenciarán la decisión tienen que comprender que una mejoría sólida del comercio de este país con la América del Sur depende de que reconozcamos el principio de que el intercambio tiene que ser mutuo.

La situación de los productos suramericanos

El efecto más agudo del cierre de los mercados continentales europeos se siente sobre el maíz de la Argentina, que es el país que más maíz exporta en el mundo; en tiempos normales vende el 80% de su cosecha en el extranjero, y el 60% a la región que está ahora clausurada. Además, la cosecha de este año ha sido tan abundante, que se calcula en 419.000.000 de bushels, siendo la tercera en cuanto a volumen de que se tengan datos. El gobierno ha concedido préstamos a razón de 15 centavos el

bushel para ayudar a retener el maíz en las fincas, pero el deseo de vender ha sido tan grande que se llegaron a vender cantidades pequeñas recientemente para entrega en la costa del Pacífico de los Estados Unidos, a pesar de nuestro arancel de 25 centavos. El Departamento de Agricultura les hizo frente a estas ventas poniendo a la venta parte del maíz del gobierno de los Estados Unidos a precios de competencia. La actuación reciente de nuestro gobierno de subvencionar la exportación de 25.000.000 bushels de maíz a la Gran Bretaña naturalmente agravó el problema de la Argentina.

La situación del trigo en la Argentina no puede presentar ninguna dificultad especial hasta que no se acabe de recoger la cosecha nueva el invierno entrante, ya que el sobrante al principio de la zafra, el 1.º de agosto de 1940, será de solamente unos 50.000.000 de bushels, que es el más chico en 25 años. La última cosecha fue más chica de lo que normalmente es y la Junta de Granos ha perseguido una política vigorosa de liquidación. Si los mercados continentales europeos siguen clausurados el invierno entrante, el sobrante del trigo en los países exportadores será enorme. Según los datos que tenemos a la vista, el Canadá solamente tendrá más de 500.000.000 de bushels para la exportación en 1940-41.

La Argentina exportó casi el 40% de sus cueros al continente europeo en 1939. Las exportaciones en los primeros cuatro meses de 1940 fueron 10% menos en volumen que las del año pasado, pero 28% más en valor. Los curtidores británicos han comprado mucho cuero y los Estados Unidos compraron más de lo que acostumbran normalmente. La cantidad de lana disponible en la Argentina y en Uruguay es muy pequeña. La Argentina comenzó la estación con existencias bajas, y las exportaciones se han sostenido a un buen nivel, debido en parte a que los Estados Unidos han estado comprando más lana en América del Sur desde que el gobierno británico se hizo cargo de las trasquilas en Australia y en Nueva Zelanda.

La Argentina es el país más importante en la exportación de carnes, y en tiempos normales solamente se embarca el 15% al continente europeo. En 1939 la Gran Bretaña compró el 77% de las exportaciones de carne de la Argentina. Los embarques fueron mayores en los primeros cuatro meses de este año, tanto en volumen como en valor, que en 1939, y

por una noticia publicada recientemente se ha sabido que la Gran Bretaña ha hecho compras adicionales, que compensarán la pérdida del comercio italiano y francés.

El cobre, el café, el algodón

La pérdida del mercado francés ha afectado la industria del cobre en Chile. Francia compraba como 25.000 toneladas al mes, especialmente en Chile y en el Congo belga. Es posible que las compras británicas compensen en parte estas pérdidas, ya que la cantidad de cobre disponible en la Gran Bretaña ha bajado, ya que no tiene acceso a las refinerías belgas, que refinaban parte de la producción del África. Aparte de lo que compre la Gran Bretaña, el Japón y Rusia son los únicos mercados normales de importancia donde se puede vender el cobre que se produce fuera de los Estados Unidos y del Imperio Británico.

Las salidas para el café del Brasil y de Colombia han quedado muy reducidas. En el año de la cosecha de 1938-39 el Brasil exportó 6.386.000 sacos, o casi el 40% de sus exportaciones de café, a Europa. En los primeros 11 meses de la cosecha actual (del 1.º de julio al 31 de mayo) bajaron los embarques a Europa como 941.000 sacos; y el bloqueo de Francia prácticamente eliminará un mercado que compró 1.531.000 sacos en 1938-39. La cosecha del Brasil se calcula oficialmente este año en 20.850.000 sacos, o casi 1.000.000 menos que la del año pasado. Se sabe que el sobrante del café en el Brasil es algo crónico. En la última estación se quemaron 4.643.000 sacos, y el total destruido desde que se implantó esa política en 1931 ha llegado a 70.000.000 de sacos.

Colombia, que produce un café de mejor calidad, embarcó un porcentaje menor a Europa, o sea el 18½%, que equivale a 758.000 sacos, en 1938-39. En los primeros 11 meses de la estación corriente, estas exportaciones sumaron solamente 172.000 sacos. El gobierno colombiano en abril de 1940 empezó a pagar una subvención de ¾ de centavo por libra sobre las exportaciones de café.

La guerra y las subvenciones americanas han afectado mucho las exportaciones de algodón del Brasil. En los primeros 8 meses de la estación actual bajaron a 531.000 pacas, de 771 que fueron en los mismos meses hace un año. Los mercados europeos, que habían tomado como el 34% de estas exportaciones,

ahora están cerrados, quedando la Gran Bretaña y el Japón como las dos salidas principales, y el Brasil está más esperanzado de que el Japón resulte ser el mejor comprador.

La Argentina es la nación que más semilla de lino produce en el mundo, y exporta casi toda su cosecha. En el 1938 las 2/3 partes de dichas exportaciones se destinaron a Holanda, Francia y Bélgica. La cosecha que se recogió en diciembre de 1939, fue la más chica desde 1922 y las existencias actuales no son anormales. Después de Europa, los Estados Unidos son los que más semilla de lino compran en la Argentina, y ahora están comprando menos que de costumbre porque nuestra cosecha fue la mayor en 9 años—20.330.000 bushels. Si el rendimiento de las siembras este año es normal, la producción probablemente ascenderá a 23.000.000 de bushels.

Los alimentos disponibles en Europa

En contraste con la abundancia de los productos de todas clases en este hemisferio, todos sabemos que hay una gran escasez en el continente europeo. Es posible que Alemania esté tratando de forzar la decisión militar de la guerra este verano debido en parte a la necesidad, que va en aumento, de romper el bloqueo aliado o de terminar el conflicto antes de que la escasez de los alimentos se haga muy aguda. Mientras tanto, ha ido empeorando ya que los países conquistados no se pueden sostener solos y ya están completamente desligados de todo contacto con los países que les pudieran suministrar lo que tanto necesitan. Todos los que conocen el problema de la escasez en Europa, vislumbran la posibilidad de una falta de alimentos muy grave, tomando por hecho que seguirá el bloqueo, con gran preocupación.

Alemania misma acumuló grandes reservas de productos alimenticios antes de la guerra, pero no hay duda de que se han ido consumiendo rápidamente, especialmente los aceites y las grasas. También parece que las cosechas alemanas de granos pequeños este año han sido muy chicas, debido al invierno crudo, y a que la producción de la papa, que es un alimento importante, tanto para el hombre como para los animales, es chica. Además, las cosechas de los granos del invierno que vienen de los países del Danubio, mermaron mucho por la inclemencia del tiempo, y ha sobrado muy poco para la exportación. Se calcula que la co-

secha del trigo en Rumania será de 45% menos que la del año pasado.

Y la situación alemana es solamente una parte del conjunto. Alemania produce una proporción mayor de los alimentos que consume, incluyendo el acceso que tiene al sudeste de Europa, que los países que ha conquistado. Dinamarca siempre ha sido una nación exportadora de los productos que derivaba de su ganado, de sus aves, y de la leche, pero tenía que importar casi la mitad del forraje que necesitaba para sostener la producción de dichas industrias. Ya no puede traer maíz de la Argentina, ni aceites vegetales de ultramar; y hemos visto por la prensa que ya tuvieron que empezar a matar el ganado, que es el recurso más productivo del país. La situación de Holanda es parecida. Holanda normalmente tiene un sobrante de productos lácteos, grasa animal y aceites vegetales, pero también depende de la importación de forraje semillas de aceite y granos para el pan.

Polonia que normalmente tiene un sobrante de papas, centeno y manteca animal, no solamente fue invadida en los momentos en que se estaba cosechando todo esto, sino que sufrió la destrucción de la mayor parte de sus cosechas. Es casi seguro que se han perdido parte de las cosechas en los Países Bajos y en el norte de Francia. Noruega, de donde están llegando informes sobre el racionamiento en gran escala, importaba en tiempos normales como el 60% de los alimentos más importantes; y Bélgica, que tiene un sistema agrícola muy intensificado, pero también una población muy densa, importaba como el 50% de lo que necesitaba. Francia produce casi todos los granos que consume, pero también necesita muchos otros alimentos de ultramar, que generalmente han venido de sus propias colonias. La entrada de Italia en la guerra, que resultó en el encerramiento total del Mediterráneo al comercio, ha agravado esta si-

(Pasa a la última página).

LAS MEDIDAS BANCARIAS SOBRE LA INDUSTRIA CAFETERA

A solicitud de la comisión interparlamentaria designada por las cámaras legislativas para estudiar los problemas actuales de la industria del café y los medios de prestar apoyo económico a los agricultores cafeteros, se celebró el día 16 del presente mes una reunión en el Banco de la República con asistencia de los miembros de la citada comisión, de los señores ministros de hacienda y de la economía nacional y de los gerentes del Banco de la República, de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, del Banco Central Hipotecario y del Banco Agrícola Hipotecario. Concurrió también el doctor Esteban Jaramillo, presidente del comité nacional de cafeteros.

En esta reunión se analizaron a espacio los problemas de crédito para la industria cafetera y se resolvió adoptar las siguientes fórmulas que las respectivas entidades bancarias pondrán en vigencia inmediatamente:

a) El Banco de la República rebaja al 2% anual el interés que cobra a la Caja de Crédito Agrario, en préstamos y redescuentos hechos sobre cartera de los cafeteros.

b) La nueva sección de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero creada por decreto 1156 de 1940 y el Banco Agrícola Hipotecario suministrarán a los deudores cafeteros que tengan obligaciones vigentes a corto plazo con la Caja de Crédito Agrario, hasta el 40% del valor de ellas, con el objeto de

aliviar a los deudores en el pago de las mismas. Estos préstamos tendrán un interés del 4% anual y un plazo de cinco años; durante los primeros dos años sólo habrá lugar al pago de intereses y la amortización se verificará en los tres años siguientes.

Prácticamente esta medida equivale a aplazar por un término de cinco años el pago del 40% de las deudas actuales de los cafeteros para con la Caja de Crédito Agrario.

c) La Caja de Crédito Agrario rebaja inmediatamente el interés de los préstamos que otorga para los cafeteros al 4% anual, incluyendo las obligaciones actualmente vigentes. Esta baja en el tipo de interés regirá por el término de dos años.

Es entendido que los beneficios de que trata este aparte y el anterior cobijan a los préstamos otorgados por las seccionales de crédito agrario.

d) Respecto de los préstamos hipotecarios de amortización gradual vigentes para con el Banco Central Hipotecario y el Banco Agrícola Hipotecario y que tengan también el carácter de obligaciones de los cafeteros, el interés se rebaja al 7% anual, por el término de dos años, y los deudores que lo deseen podrán extender el plazo de sus obligaciones hasta el término de veinte años, con lo cual se les disminuye apreciablemente el valor de la cuota trimestral.